

MIÉRCOLES, 14 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 135

AYUNTAMIENTO DE VEGA DE LIÉBANA

CVE-2010-10051 *Información pública de la solicitud de licencia de actividad de Lagar de sidra natural en Finca Tolina, Vega de Liébana.*

Por doña Gema Pulgar Gómez se solicita Licencia para la actividad de Lagar de Sidra natural y derivados a ubicar al sitio de Finca Tolina de la localidad de Vega de Liébana ("El Peso" polígono 32, parcela nº 40 del Catastro de Rústica de este municipio).

En cumplimiento del artículo 32 de la Ley 17/2006, de Control Ambiental Integrado de Cantabria, y 74 de su Reglamento, se abre un período de información pública por término de veinte días hábiles para que, quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones que estimen pertinentes.

Vega de Liébana, 23 de junio de 2010.

El alcalde,

Gregorio Miguel Alonso Bedoya.

2010/10051

CVE-2010-10051